

Señor Intendente de Compañías:

Geovanny Rosales Vítores, a Ud. atentamente expone y solicita:

Elevo a su conocimiento que el día 9 de Enero del 2.001, los accionistas de la compañía anónima denominada DORLAPES S.A. reunidos en Junta General, representando la totalidad del capital social y por unanimidad de votos resolvieron ceder y transferir la totalidad de las ochocientas acciones ordinarias y nominativas de la compañía, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, numeradas de la cero cero cero uno a la ochocientas inclusive, a favor del señor Heraclio Salazar Lopez, de cédula de identidad No. 170363999-5 de nacionalidad Española.

Las cesiones fueron como sigue:

- 1.- El accionista Geovanny Rosales Vítores, de cédula de ciudadanía No. 091823532-6, cedió sus cuatrocientas acciones numeradas de la cero cero cero uno a las cuatrocientas inclusive, y
- 2.- El accionista David Murga Astudillo de cédula de ciudadanía No. 091528818-7 cedió sus cuatrocientas acciones numeradas de la cuatrocientas una a las ochocientas inclusive.

  
Geovanny Rosales Vítores  
Secretario AH-DOC

ok  
R1  
4/9/06.

1053

82883